SESIONES ORDINARIAS

2026

ORDEN DEL DÍA Nº 236

Impreso el día 18 de agosto de 2026

Término del artículo 113: 27 de agosto de 2026

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Marcha** de los Bombos y Marcha de Cuerdas y Fuelles, llevadas a cabo anualmente en el marco del aniversario de la ciudad de Santiago del Estero. *Declaración de interés de esta Honorable Cámara*. **López Pasquali**, **Neder**, **Campitelli**, **Daives** y **Mukdise**. (3.219-D.-2026.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada López Pasquali y otras/os señoras/es diputadas/os, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la Marcha de los Bombos y la Marcha de Cuerdas y Fuelles, que se llevan a cabo anualmente en el marco del aniversario de la ciudad de Santiago del Estero –llamada "Madre de Ciudades"–, que celebra 473 años desde su fundación; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la Comisión, 11 de agosto de 2026.

Lorena Pokoik. – María C. Ibañez. – Barbara Andreussi. – Lourdes M. Arrieta. – Yolanda Vega. – Patricia Holzman. – Alejandrina Borgatta. – Julieta M. Campo. – Fernanda Díaz. – Maximiliano Ferraro. – María V. Gallardo. – Álvaro García. – María L. González Estevarena. – Cecilia López Pasquali. – Fernanda Miño. – Kelly Olmos. – Sergio O. Palazzo. – Esteban Paulón. – Gabriela Pedrali. – Eduardo F. Valdés. – Hugo Yasky.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Marcha de los Bombos y la Marcha de Cuerdas y Fuelles, que se llevan a cabo anualmente en el marco del aniversario de la ciudad de Santiago del Estero –llamada "Madre de Ciudades"–, que celebra 473 años desde su fundación.

Cecilia López Pasquali. – Celia Campitelli. – Ricardo Daives. – Jorge Mukdise. – Estela M. Neder.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada López Pasquali y otras/os señoras/es diputadas/os, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la Marcha de los Bombos y la Marcha de Cuerdas y Fuelles, que se llevan a cabo anualmente en el marco del aniversario de la ciudad de Santiago del Estero –llamada "Madre de Ciudades"–, que celebra 473 años desde su fundación. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente.

Lorena Pokoik.

Imprenta del Congreso de la Nación